

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 4 de junio de 2013

Sec. III. Pág. 42184

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de mayo de 2013, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, con fecha 3 de noviembre de 2011, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según Decreto 106/2012, de 27 de julio («BORM» número 176, del 31), figurando inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), por resolución de fecha 17 de enero de 2013 («BOE» número 34, de 8 de febrero), y para cumplir con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades,

Este Rectorado resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Católica San Antonio, que se recoge en el anexo de esta Resolución.

Murcia, 20 de mayo de 2013.-La Rectora, Josefina García Lozano.

ANEXO

Denominación del Título: Graduado en Criminología

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen del Plan de estudios y distribución de créditos

Tipo de materias	Créditos
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	138
Optativas (OP)	30
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Total	240

Plan de Estudios por módulos y materias

1. Modulo General I (60 ECTS).

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Cultura de la Criminología en las Sociedades Contemporáneas.	6	FB	Semestral.
Introducción a la Criminología.	6	FB	Semestral.
Psicología General.	6	FB	Semestral.
Derecho Constitucional I.	6	FB	Semestral.
Derecho Penal I.	6	FB	Semestral.
Introducción a la Medicina Legal y Forense.	6	FB	Semestral.

cve: BOE-A-2013-5925



Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 4 de junio de 2013

Sec. III. Pág. 42185

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Antropología Social.	6	FB	Semestral.
Introducción a la Victimología.	6	FB	Semestral.
Introducción a la Sociología.	6	FB	Semestral.
Teorías Criminológicas.	6	FB	Semestral.

2. Modulo específico Criminología (120 ECTS):

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Derecho de la Seguridad Pública y Privada.	6	ОВ	Semestral.
Intervención Social y Educativa con el Delincuente.	3	ОВ	Semestral.
Derecho Penal II.	4,5	ОВ	Semestral.
Medicina Legal y Ciencias Forenses.	4,5	ОВ	Semestral.
Victimología.	4,5	ОВ	Semestral.
Derecho Constitucional II.	6	ОВ	Semestral.
Delincuencia y Control Social.	4,5	ОВ	Semestral.
Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas en Criminología.	4,5	ОВ	Semestral.
Derecho Procesal I.	6	ОВ	Semestral.
Psicopatología Criminal.	4,5	ОВ	Semestral.
Formas Específicas de Criminalidad.	4,5	ОВ	Semestral.
Derecho Procesal II.	6	ОВ	Semestral.
Técnicas de Investigación Criminal.	6	ОВ	Semestral.
Prevención, Predicción y Tratamiento de la Delincuencia.	6	ОВ	Semestral.
Ciencias Penitenciaria.	4,5	ОВ	Semestral.
Política Criminal.	4,5	ОВ	Semestral.
Fundamentos de Estadística.	6	ОВ	Semestral.
Ética y Deontología Profesional.	4,5	ОВ	Semestral.
Delincuencia Informática.	4,5	ОВ	Semestral.
Delincuencia y Justicia Juvenil.	4,5	ОВ	Semestral.
Psiquiatría Forense.	6	ОВ	Semestral.
Criminalística.	6	ОВ	Semestral.
Delincuencia Organizada y Terrorismo.	3	ОВ	Semestral.
Ciencia Política y Criminología.	6	ОВ	Semestral.

3. Modulo de Optatividad (30 ECTS):

Configurado íntegramente por materias optativas. Se detallan en tabla separada más adelante.

cve: BOE-A-2013-5925



Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 4 de junio de 2013

Sec. III. Pág. 42186

4. Modulo de Formación Integral de la Persona (18 ECTS):

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Teología y Ética.	3	ОВ	Semestral.
	3	ОВ	Semestral.

5. Modulo de trabajo fin de Grado (6 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Trabajo fin de Grado.	6	ОВ	Semestral.

6. Modulo de Practicum (6 ECTS):

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Practicum.	6	ОВ	Semestral.

Asignaturas optativas*:

Asignatura	Créd.	Unidad Temporal
Derecho de la Información y de las Comunicaciones.	6	Semestral.
Inglés Jurídico.	6	Semestral.
Derecho de Daños.	6	Semestral.
Informática y Documentación Jurídica.	6	Semestral.
Oratoria y Escritura Forense.	6	Semestral.
Toxicología.	6	Semestral.
Protección Civil, Prevención y Gestión de Emergencias.	6	Semestral.
Intervención Criminológica Judicial.	6	Semestral.
Defensa Personal.	6	Semestral.
Entomología Forense.	6	Semestral.
Grafoscopia y Documentoscopia.	6	Semestral.
Violencia Doméstica/Género.	6	Semestral.
Penología.	6	Semestral.
Agresividad Escolar/Intervención Comunitaria.	6	Semestral.
Mediación y Resolución de Conflictos.	6	Semestral.

cve: BOE-A-2013-5925



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 133 Martes 4 de junio de 2013 Sec. III. Pág. 42187

Itinerarios:

Itinerarios	Asignaturas Obligatorias	Créd.	Carácter	Unidad Temporal
Mención en jurídico (30 ECTS).	Derecho de la Información y de las Comunicaciones.	6	OP	Semestral.
	Inglés Jurídico.	6	OP	Semestral.
	Derecho de Daños.	6	OP	Semestral.
	Informática y Documentación Jurídica.	6	OP	Semestral.
	Oratoria y Escritura Forense.	6	OP	Semestral.
Mención en investigación	Toxicología.	6	OP	Semestral.
criminológica (30 ECTS).	Protección Civil, Prevención y Gestión de Emergencias.	6	OP	Semestral.
	Intervención Criminológica Judicial.	6	OP	Semestral.
	Defensa Personal.	6	OP	Semestral.
	Entomología Forense.	6	OP	Semestral.
Mención en psicológico y	Grafoscopia y Documentoscopia.	6	OP	Semestral.
sociológico (30 ECTS).	Violencia Doméstica/Género.	6	OP	Semestral.
	Penología.	6	OP	Semestral.
	Agresividad Escolar/Intervención Comunitaria.	6	OP	Semestral.
	Mediación y Resolución de Conflictos.	6	OP	Semestral.

^{*} Conforme a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 861/2010, se podrá obtener reconocimiento de al menos 6 créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a cuenta de la optatividad.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X